

## Consultas Realizadas

# Licitación 427357 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS

### Consulta 1 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta
	11-07-2023
<p>PARA LOS LOTES N° 1 y 2.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El Oferente deberá demostrar que cuenta con la Autorización Oficial del Fabricante de ser Centro Autorizado de Servicios en Paraguay.</li><li>- Currículum de por los menos 2 (dos) técnicos para prestar el servicio de reparación y mantenimiento de los equipos, con certificaciones por medio de Constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada, que pertenezcan a la nómina permanente del oferente demostrado con Planilla de Seguro Social (IPS) de los últimos 6 (seis) meses anteriores al acto de apertura de sobres.</li><li>- Declaración Jurada de que los repuestos sean originales y de la misma marca de los equipos a ser reparados.</li></ul> <p>EN ESTE SENTIDO, MANIFESTAMOS QUE DICHO REQUISITO ES SUMAMENTE LIMITANTE EN CUANTO A LA CANTIDAD DE EMPRESAS QUE PODRÁN PRESENTAR SUS OFERTAS, YA QUE SOLO UNA EMPRESA POR MARCA POSEE DICHA DOCUMENTACIÓN. EN ESTE CASO SE TRATA DE UN REQUISITO QUE FAVORECE DIRECTAMENTE A UNA EMPRESA, HABIENDO VARIAS EN EL MERCADO CAPACES DE CUMPLIR CON LOS CITADOS SERVICIOS. ES TAMBIÉN SABIDO QUE, POR INCLUIR DICHO REQUISITO, LA CONVOCANTE CONTRATARÁ SERVICIOS MUCHO MÁS COSTOSOS, YA QUE AL NO HABER COMPETENCIA, LOS PRECIOS SE FIJAN DE FORMA TOTALEMTE DISRECCIONAL.</p> <p>POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MODIFICAR DICHO REQUISITO A FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE UN MAYOR NÚMERO DE OFERENTES EN EL PROCESO.</p> <p>PARA LOS LOTES N° 3 y 4.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Currículum de por los menos 2 (dos) técnicos para prestar el servicio de reparación y mantenimiento de los equipos, con certificaciones, que pertenezcan a la nómina permanente del oferente demostrado con Planilla de Seguro Social (IPS) de los últimos 6 (seis) meses anteriores al acto de apertura de sobres.</li><li>- Declaración Jurada de que los repuestos sean originales y de la misma marca de los equipos a ser reparados.</li></ul> <p>EN ESTE CASO, CONSIDERAMOS SUFICIENTE QUE LA CONVOCANTE SOLICITE LA PRESENTACIÓN DE UN LISTADO DE PERSONAL A CONTRATAR PARA PRESTAR LOS SERVICIOS, YA QUE SON MARCAS MUY ESPECÍFICAS Y NORMALMENTE SE TRABAJA DE ESTA FORMA.</p> <p>TODO LO EXPUESTO EN NUESTRAS CONSULTAS ES A FIN DE PODER DAR MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO A OTROS OFERENTES, Y QUE LA CONVOCANTE PUEDA ACEDER A OFERTAS MÁS CONVENIENTES A SUS INTERESES, DANDO TAMBIÉN OPORTUNIDAD EN EL PROCESO A EMPRESAS QUE SE HALLAN CAPACITADAS PARA BRINDAR ASISTENCIA Y SOPORTE COMO LA CONVOCANTE LO REQUIERE.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-07-2023
<p>Con relación a los Lote 1 y 2, es necesario que los oferentes cuenten con la documentación de la Autorización Oficial del Fabricante de ser Centro Autorizado de Servicios en Paraguay, de modo a garantizar la asistencia técnica especializada en cuanto a la calidad del servicio y mano de obra calificada, de tal manera preservar la vida útil de los equipos y de esta forma salvaguardar la inversión que ha realizado la institución al adquirir los mismos.</p> <p>Así también que las partes y/o repuestos sean originales y legítimos de la marca, y la disponibilidad de estos a fin de garantizar el oportuno y rápido cumplimiento de los servicios solicitados para evitar cualquier atraso podría afectar el buen desempeño de las funciones que la Institución presta a la ciudadanía, razón por la cual se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>En cuanto a los Lotes 3 y 4, es importante recurrir al Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Datos de la Licitación - Contratación Pública Sostenibles - CPS, donde se establece que "Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales...", razón por la cual se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	